



**EMPRESA MUNICIPAL
DE VIVIENDA Y SUELO
DE ALCALÁ LA REAL**

ANUNCIO

Doña Elena Víboras Jiménez, en su calidad de Presidenta de la Empresa Pública Municipal de Vivienda y Suelo de Alcalá la Real,

HACE SABER:

Que en virtud de la resolución de la Presidenta de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Alcalá la Real del día 17 de marzo de 2010, por el que se convoca un puesto de Gestor Administrativo, y de acuerdo con las bases de la convocatoria, se nombran los miembros del Tribunal para la selección de un Gestor Administrativo, en los siguientes términos:

“Al objeto de convocar al Tribunal para la contratación un puesto de Gestor Administrativo de los servicios permanentes requeridos por la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Alcalá la Real (EMUVIAL).

De conformidad con el artículo 4.1 de las bases de la convocatoria establecidas con fecha 17 de marzo de 2010, “expirado el plazo de presentación de solicitudes se constituirá el Tribunal que a instancia de la presidencia dictará resolución, declarando aprobada la lista de admitidos/as y excluidos/as, y se determinará el lugar, fecha y hora de comienzo del proceso de selección”

En virtud del presente y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Estatutos de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Alcalá la Real a la Presidenta del Consejo de Administración, HE RESUELTO

I. Nombrar los/as miembros del Tribunal, encargado de proceder a la selección entre las personas candidatas, de acuerdo a los criterios establecidos en las bases de la convocatoria, que estará formada por:

Presidencia:

Titular: Don Antonio Cano Murcia

Suplente: Don Jose María Cano Cañadas

Vocalías:

Titular: Doña Maria de los Ángeles Pérez Pareja

Suplente: Don Antonio Ruiz Ruiz

Titular: Don Custodio López Gallardo

Suplente: Don Francisco Bolívar Cano

Titular y suplente: Representante de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Secretaría: Don Iván González González o persona en quien delegue.

II. Convocar el Tribunal que se reunirá el próximo día 10 de mayo a las 10,30 horas en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento, para aprobar la lista admitidos y excluidos/as y se determinará el lugar, fecha y hora de comienzo del proceso selectivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Alcalá la Real a 28 de abril de 2010

LA PRESIDENTA

Fdo. Elena Víboras Jiménez